



PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULA LA GERENTE PARA LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO NÚMERO 165S/23.

La Gerente de la Universidad Miguel Hernández de Elche propone al Consejo de Gobierno, el acuerdo de aprobar la modificación presupuestaria de suplemento de crédito número 165S/23, en los siguientes términos:

Visto el Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio 2023, aprobado por acuerdo de 14 de diciembre de 2022 del Consejo de Gobierno, y el 20 de diciembre de 2022 del Consejo Social.

Visto el Estado de Gastos del Presupuesto 2023 de la Universidad Miguel Hernández, por el que se dotaron los créditos en las partidas presupuestarias afectadas, que se relacionan a continuación:

Partida Presupuestaria			Crédito Inicial
00.00 -	4220 -	140.01 - RETRIBUCIONES BÁSICAS P.D.I. CONTRATADO (LABORAL TEMPORAL)	6.074.764,57
00.00 -	4220 -	140.02 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS P.D.I. CONTRATADO (LABORAL)	4.904.064,04
00.00 -	4220 -	170.00 - CUOTAS SOCIALES.	8.500.000,00

Visto el Decreto 83/2023 de 2 de junio del Consell, (DOGV 06.06.2023), por el que se modifica el Decreto 174/2002, de 15 de octubre, del Consell, sobre régimen y retribuciones del personal docente e investigador contratado laboral de las universidades públicas valencianas y sobre retribuciones adicionales del profesorado universitario, que establece la necesidad de actualización del régimen retributivo del personal docente e investigador contratado laboral y que dispone que los efectos económicos derivados del mismo se desplegarán desde el 1 de enero de 2023.

Vista la solicitud recibida del jefe del Servicio de Profesorado, Nómina y Seguridad Social de esta Universidad, de necesidad y urgencia motivada en la aplicación de las modificaciones contenidas en el mencionado Decreto, por la que se propone dotación presupuestaria adicional para dar cobertura a los incrementos retributivos aprobados en aplicación de las modificaciones contenidas en el Decreto 83/2023 de 2 de junio del Consell, (DOGV 06.06.2023), por el que se modifica el Decreto 174/2002, de 15 de octubre, del Consell, sobre régimen y retribuciones del personal docente e investigador contratado laboral de las universidades públicas valencianas y sobre retribuciones adicionales del profesorado universitario, estimando en términos globales en un importe de 2.926.093,61 Euros, el efecto de la aplicación de las modificaciones contenidas en el citado Decreto, resultando insuficiente el crédito dotado en las partidas aprobadas en el presupuesto inicial 2023.

Vista la Cuenta General del ejercicio 2022, aprobada por el Pleno del Consejo Social en su sesión de 26 de abril de 2023, por la que se aprueba Remanente de Tesorería para Gastos Generales, se propone la presente modificación presupuestaria de aplicación de remanentes de tesorería para gastos generales, en los términos siguientes:



GERENCIA

Avda. de la Universidad, s/n – Edificio Rectorado y Consejo Social -03202 ELCHE

Telf.: 96 665 87 35

e-mail: sec.gerente@umh.es - Web: www.umh.es



Partida Presupuestaria			Crédito Total	Suplemento de Crédito por efecto aplicación Decreto 83/2023
00.00 -	4220 -	140.01 - RETRIBUCIONES BÁSICAS P.D.I. CONTRATADO	6.074.764,57	1.227.486,90
00.00 -	4220 -	140.02 - RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS P.D.I. CONTRATADO	4.904.064,04	990.931,30
00.00 -	4220 -	170.00 - CUOTAS SOCIALES	8.500.000,00	707.675,41
TOTAL			19.478.828,61	2.926.093,61

Y vista la propuesta que formula la Gerente de la Universidad, se inicia el trámite del expediente de modificación presupuestaria de Suplementos de Créditos (Número 165S/23), financiada con la aplicación de remanente de tesorería para gastos generales en los términos incluidos en el Anexo I.

El Consejo de Gobierno ACUERDA elevar Propuesta de Acuerdo al Consejo Social en los siguientes términos:

Aprobar la aplicación de remanentes de tesorería general para financiar el suplemento de crédito en el Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández de Elche para el ejercicio económico de 2023, que supone un aumento del Capítulo I del Estado de Gastos "Gastos de Personal" por un importe de 2.926.093,61 euros, a financiar con el Capítulo VIII "Activos Financieros" del Estado de Ingresos del Presupuesto, según se detalla a continuación:

RECURSOS:

ESTADO DE GASTOS: Capítulo 1º "Gastos de Personal":

0000 4220 14001 "RETRIBUCIONES BÁSICAS P.D.I. CONTRATADO".....1.227.486,90 euros.
0000 4220 14002 "RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS DEL P.D.I. CONTRATADO".....990.931,30 euros.
0000 4220 17000 "CUOTAS SOCIALES A CARGO DE LA UNIVERSIDAD"707.675,41 euros.

ESTADO DE INGRESOS: Capítulo 8º "Activos Financieros"

0000 87000 Remanente de tesorería para gastos generales.....2.926.093,61 euros.

En Elche, a 14 de julio de 2023

Emma Benlloch Marco
Gerente

Prof. Juan José Ruiz Martínez
Sr. RECTOR MAGFCO. UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

Documentación que se acompaña:

Anexos:

- ANEXO I: Situación de aplicación de Remanentes de Créditos Procedentes de la Cuenta General del Ejercicio 2022, al ejercicio 2023 y siguientes.



GERENCIA

Avda. de la Universidad, s/n – Edificio Rectorado y Consejo Social -03202 ELCHE
Telf.: 96 665 87 35
e-mail: sec.gerente@umh.es - Web: www.umh.es



ANEXO I: Situación de aplicación de Remanentes de Créditos Procedentes de la Cuenta General del Ejercicio 2022, al ejercicio 2023 y siguientes.

SITUACIÓN DE APLICACIÓN DE REMANENTES DE TESORERÍA DE LA ÚLTIMA LIQUIDACIÓN VIGENTE

EXPTE.	CONCEPTO	REMANENTE GASTOS GENERALES (870)	REMANENTE FINANCIACIÓN AFECTADA (871)
	LIQUIDACIÓN CUENTA GENERAL 2022	101.567.040,54	24.108.327,67
	Aplicación Remanentes de Tesorería:		
A) EXPEDIENTES MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS			
	PRESUPUESTO INICIAL 2023	96.910,97	121.767,38
001R/23	INCORPORACIÓN REMANENTES FINANCIACIÓN AFECTADA		20.498.670,47
002R/23	INCORPORACIÓN REMANENTES CAPÍTULO II	2.301.457,39	
003R/23	INCORPORACIÓN REMANENTES CAPÍTULO VI	19.281.461,79	2.047.845,09
004R/23	INCORPORACIÓN REMANENTES CAPÍTULO IV Y VII	91.561,43	386.343,04
005R/23	INCORPORACIÓN REMANENTES PAR-CAR		97.684,51
006R/23	INCORPORACIÓN REMANENTES A SOLICITUD MOTIVADA	176.893,47	2.599.448,05
007G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 1ª Q ENERO		49.647,40
009G/23	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIOS. 1ª Q ENERO		341.471,85
010E/23	CRÉDITO EXTRAORDINARIO	810.000,00	0,00
011G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 1ª Q ENERO		51.410,82
014G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 2ª Q ENERO		92.032,93
015G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 2ª Q ENERO		77.714,49
030G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 1ª Q FEBRERO		6.222,00
033G/23	GENERACIÓN INGRESOS RELACIONES INTERNACIONALES. 1ª Q FEBRERO		41.573,10
034G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 1ª Q FEBRERO		41.613,09
035B/23	BAJAS DE CRÉDITO FEBRERO	-16.831,50	-65.242,08
045G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 2ª Q FEBRERO		85.598,45
046G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 2ª Q FEBRERO		110.181,68
047G/23	GENERACIÓN INGRESOS INTERNACIONALES. 2ª Q FEBRERO		62.181,81
050G/23	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIANTES Y COORDINACIÓN		369,01
051B/23	BAJAS DE CRÉDITO MARZO	-8.000,00	-140.873,22
061G/23	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVES. GENERALES. 2ª Q FEBRER		3.400,28
063G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 1ª Q MARZO		113.548,66
070G/23	GENERACIÓN INGRESOS INTERNACIONALES. 1ª Q MARZO		59.932,11
078G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 2ª Q MARZO		94.758,21
085B/23	BAJAS DE CRÉDITO ABRIL		-60.562,00
086S/23	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	1.148.546,25	
087E/23	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	7.890.442,15	
088G/23	GENERACIÓN INGRESOS ACTIVES. GENERALES. 2ª Q MARZO		67,62
095G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIGACIÓN. 1ª Q ABRIL		159.813,94
096G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 1ª Q ABRIL		1.477,20
111G/23	GENERACIÓN INGRESOS TRANSFERENCIA. 2ª Q ABRIL		15.880,82
123B/23	BAJAS DE CRÉDITO MAYO	-2.698,90	-108.295,08
130G/23	GENERACIÓN INGRESOS INTERNACIONALES. 1ª Q MAYO		4.830,30
131G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIG. Y TRASF. 1ª Q MAYO		2.734,70
142G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIG. Y TRASF. 2ª Q MAYO		11.817,89
144G/23	GENERACIÓN INGRESOS ESTUDIANTES Y COORDINACIÓN		297,05
152G/23	BAJAS DE CRÉDITO JUNIO		-84.752,89
162G/23	GENERACIÓN INGRESOS INVESTIG. Y TRASF. 1ª Q JUNIO		33.005,00
165S/23	SUPLEMENTO DE CRÉDITO APLICACIÓN DECRETO 83/2023, 2 JUNIO, DEL CONSELL	2.926.093,61	
TOTAL A)		34.695.836,66	26.753.613,68
B) PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES actualizada			
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2024	26.872.674,75	
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2025	18.957.447,61	
	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: ANUALIDAD 2026	15.422.809,19	
TOTAL B)		61.252.931,55	0,00
C) ANTICIPOS PENDIENTES DE CANCELAR			
	(2) Anticipos Actividades Finalistas (2022-2023)	1.222.306,55	
TOTAL C)		1.222.306,55	0,00
TOTAL REMANENTE UTILIZADO		97.171.074,76	26.753.613,68
REMANENTE PENDIENTE APLICAR		4.395.965,78	-2.645.286,01
TOTAL:		1.750.679,77	



GERENCIA

Avda. de la Universidad, s/n – Edificio Rectorado y Consejo Social -03202 ELCHE

Telf.: 96 665 87 35

e-mail: sec.gerente@umh.es - Web: www.umh.es